EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que en mi condición de supervisor designado en virtud de la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN del contrato No. **150.25.3.0010** celebrado entre la Dirección Territorial de Salud de Caldas y PROFESIONALES EN SOLUCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S PROSSAM S.A.S Nit 901.390.637, con el objeto de CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, INCINERACIÓN EN HORNOS Y CELDAS DE SEGURIDAD, Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES Y/O PELIGROSOS, HOSPITALARIOS, QUÍMICOS, BIOSANITARIOS, MEDICAMENTOS, DECOMISOS Y SIMILARES, GENERADOS POR EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA U OTRAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS **,** conforme con las obligaciones descritas en la cláusula SEGUNDA, dejo constancia que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato No. **150.25.3.0010,** con fecha de suscripción del 23 de marzo de 2024.

El contratista presenta certificación suscrita por el Contador o Revisor Fiscal en la que costa que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Número de Registro Presupuestal	001659-001660
Valor total del contrato No. **150.25.3.0010**	$**12.000.000**
Primer pago según facturas FE-2860-FE2887-FE2994	$1.343.085
Segundo pago según factura FE-3174	$257.600
Tercer pago según facturas FE-3290 – FE3499	$572.700
Cuarto pago según facturas FE-3646	$619.540
Quinto pago según facturas FE-3847- FE-4029	$9.207.015
Ajuste a menor valor	$60

EVALUACION DEL PROVEEDOR:

El contratista cumplió oportunamente los requisitos previos para la ejecución del contrato y/o sus (X ficaciones [] NO

El contratista ha cumplido con los plazos de ejecución o de entrega pactados en el contrato:
SI [X] NO []

El contratista ha cumplido con las condiciones de calidad en el bien, obra o servicio contratados c[X] entidad: [] NO

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN:

**Estas observaciones de no ser atendidas por el contratista de forma oportuna, se tendrán en cuenta para la liquidación del contrato de acuerdo a lo establecido en las cláusulas de este y en las normas contractuales.

Teniendo en cuenta que se han cumplido a cabalidad con las obligaciones del mencionado contrato No. **150.25.3.0010** con fecha de suscripción del 23 de marzo de 2024, según lo establecido en la cláusula SEGUNDA, avalo que se gire la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.207.015),

Dado en Manizales a los 2024-12-19

FIRMA ELECTRONICA

Mary Led Tabares Martinez
MARY LED TABARES MARTÍNEZ
Supervisor
C.C. 24.743.048

Anexos:

Vo Bo Oficina de contratación: _____
OBSERVACIONES:_____

